



**SINEDIAN**

**SINDICATO NACIONAL DE  
EMPLEADOS DIRECCIÓN DE  
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**



RESOLUCIÓN TESS 0105 DE ENERO 31 DE 2007 MINPROTECCION SOCIAL  
Afiliado a la Federación de Funcionarios de la Recaudación Fiscal y Aduanera del Mercosur – FRASUR

## **CELEBRAMOS EL APLAZAMIENTO DEL DIA SIN IVA**

**Julio 15 de 2020**

A la felicidad insensata del Gobierno y los gremios en las jornadas “exitosas”, donde caudales de personas sin control quebrantaban las elementales reglas de bioseguridad, se les enfrentó la pálida realidad de la pandemia. Miles de contagiados en las principales ciudades, Unidades de Cuidados Intensivos colapsadas por estar al límite máximo, muertes por COVID-19 disparadas, indisciplina social y necesidad gubernamental nos llevaba a lamentar una irresponsable tercera jornada de “oferta” de COVID-DAY.

Nunca entendimos la euforia institucional de la DIAN celebrando el día sin IVA. Pareciera que a la alta dirección le interesara que la gente no pagara el costoso impuesto. *¿Acaso es un acto de contrición?* Consumo, compras, comercio y un gran despliegue publicitario anunciando que más de 5 billones de pesos en compras no pagaron el impuesto más regresivo de nuestra historia y que millones de personas se volcaron a las calles, servicio público de transporte, almacenes, grandes superficies, centros comerciales arriesgando la salud propia y de sus familiares solo por no pagar el confiscatorio impuesto del 19%.

Muchas lecciones los eruditos pontificaron. Colombia no está preparada para el comercio electrónico. La indisciplina social no cuida la salud personal, pero de fondo la verdad es que el IVA no debería existir, o si acaso estar en un dígito. Es un impuesto injusto, inequitativo y regresivo porque lo pagan todos los colombianos por igual sin tener en cuenta su nivel de ingresos. Es el impuesto de su clase más costoso en la región y si no existieran las exenciones tributarias en sectores financiero y minero energético, podría Colombia tener más ingresos para garantizar la salud que hoy tiene en jaque al país.

Es probable que sea tarde la medida gubernamental. Lo cierto es que afortunadamente la reversa funcionó en este caso y el Gobierno aplazó indefinidamente la tercera jornada de ventas en Colombia sin cobro del Impuesto al Valor Agregado. Celebramos que el día sin IVA se haya desmontado, pero más celebraremos cuando el IVA sea eliminado o disminuido. Celebraremos cuando haya justicia fiscal y la elusión tributaria deje de ser una habilidad gerencial en el entramado sofisticado de proteger los intereses particulares de los poderosos con lobistas en el Poder Ejecutivo y en el Congreso de la República.

Fraternalmente,

**SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA DIAN  
SINEDIAN**

 [www.sinedian.org.co](http://www.sinedian.org.co)  [/SinedianColombia](https://www.facebook.com/SinedianColombia)  [@SINEDIAN](https://twitter.com/SINEDIAN)  [sinedian@gmail.com](mailto:sinedian@gmail.com)

**AFILIADOS A:**

